



Los que suscriben, en ejercicio de las facultades subdelegadas que les fueran otorgadas por el Directorio de Banco Supervielle S.A. (la “Sociedad”), en su reunión de fecha 28 de marzo de 2022, del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad, resuelven:

(i) aprobar la versión definitiva del prospecto del programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$300.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) en cualquier momento en circulación de la Sociedad (el “Programa”) de fecha 20 de mayo de 2022, conteniendo información actualizada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 (el “Prospecto”), para su presentación en la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”); y

(ii) aprobar la versión resumida del Prospecto, de igual fecha, para su presentación en CNV y remisión a los mercados de valores autorizados a los efectos de su publicación.

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 2022.

Mariano Andrés Biglia
Subdelegado

Alejandra Gladis Naughton
Subdelegada